



El Consell de Formentera, a través del área de Interior, informa de que desde que se decretó el estado de alarma la Policía Local de Formentera ha interpuesto 30 denuncias por incumplimiento de las normas de confinamiento establecidas en el decreto de estado de alarma. La delegación de Gobierno del Estado será la encargada de tramitar y determinar la cuantía. Todas las denuncias han sido interpuestas a personas que salían de casa sin motivo justificado.

El conseller del ramo, Josep Marí, ha destacado que se ha interpuesto 30 sanciones, “pero desearíamos no tener que poner ninguna”. Además, según ha añadido, desde este lunes hay en vigor medidas más restrictivas del estado de alarma que se han tomado para evitar al máximo posibles contagios, y en este sentido ha pedido que “tenemos que hacer solo las salidas imprescindibles y siempre siguiendo las medidas de seguridad para protegernos a nosotros mismos, pero también al resto”.

1 de abril de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera